ADENDA N° 01 AL CONTRATO DNCP Nº 30/2021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021
«SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL»
ID N° 394.268

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 2365/2022 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ÍTEM 7 DE LA CLAUSULA 5 DEL CONTRATO DNCP N° 30/2021 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 «SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL» - ID 394.268, ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA KONECTA S.A..»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA: DISPONER la modificación del Ítem 7 de la Cláusula 5 del Contrato DNCP N° 30/2021, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL" – ID 394.268 entre la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la firma KONECTA S.A., autorizándose la incorporación de 3 (tres) Asistentes Jurídicos, equivalente a la suma total de ₲ 100.440.000 (Guaraníes cien millones cuatrocientos cuarenta mil). ----------

SEGUNDA: DISPONER que la modificación indicada en el Artículo 1 de la presente Resolución, tendrá una vigencia de 4 (cuatro) meses, computado a partir de la notificación realizada por la DNCP al PROVEEDOR, del personal seleccionado). ----------

TERCERA: ESTABLECER la obligatoriedad de presentación del endoso de ampliación de monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento dentro del mismo plazo de presentación dispuesto para el contrato por la firma KONECTA S.A, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de la ampliación dispuesta en la presente resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 30/2020 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 13 de julio de 2022.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

SRA. ROSANA ESPÍNOLA TROTTE
Cédula de Identidad N° 1.013.011
Encargada de Despacho Res. DNCP N° 2278/2022
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

konecta s.a.

POR EL PROVEEDOR:

SR. JOAQUIN QUINTO LIMA MOLINARI
Cédula de Identidad Nº 3.638.830
KONECTA S.A.